



DECRETO N° 327

TEMUCO, 27 FEB. 2020

**VISTOS:**

- 1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha 26.02.2020; presentada por TORRES HUIQUILAO TRINIDAD DEL CARMEN.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza, ha señalado en su solicitud de eliminación de patente, el motivo de cierre de local.
- 2.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

**DECRETO:**

- 1.- Elimínase a contar de la fecha del presente

Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente

Nombre : TORRES HUIQUILAO TRINIDAD DEL CARMEN  
 Rut : 11.905.236-K  
 Dirección Particular :

Patente

Rol : 2-26984  
 Clasificación : COMERCIALES  
 Actividad Económica : ELABORACION Y VENTA DE COMIDA AL PASO  
 Código Actividad : 561.000  
 Dirección Comercial : ALDUNATE N°093 LOCAL 1, TEMUCO  
 Rol Avalúo : 511 -9  
 Fecha de Solicitud : 26.02.2020  
 N° Solicitud : 53  
 Fecha Eliminación : 26.02.2020

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE

  
**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

  
 Por Orden del Alcalde"  
**ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO**  
**DIRECTOR ADM. Y FINANZAS**

HAAA/WV/ycd

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Inspección de Rentas y Patentes
- Contribuyente

1994595